

ACLARACIÓN DE DUDAS PLANTEADAS POR ALGUNOS OPOSITORES EN CUANTO AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL OEP 2021.-

En relación al proceso selectivo de dos plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A-1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021, siendo que el próximo 04/11/22 tendrá lugar el segundo ejercicio y ante las dudas planteadas por algunos opositores de aclaración en relación a los temas en materia de Urbanismo que hacen referencia a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía habiendo sido derogada por la Ley 7/2021 de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía; se informa que se ha de estar a lo dispuesto en las Bases reguladoras de referido proceso selectivo aprobadas por Resolución de la Sra. Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/19) de fecha 13/12/21 y publicadas en BOP nº 242 de 23/12/21 de Córdoba, en concreto en su Base 6.- “Sistema de selección y desarrollo de los ejercicios”, punto 7º, se dispone que: “De conformidad con el contenido del programa que figura en el Anexo I de las presentes Bases, las referencias a disposiciones normativas contenidas en el mismo, se entenderán referidas a las vigentes en la fecha de realización de los ejercicios.”; lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil. La Secretaria del Tribunal,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

5EB9 FCF3 3C62 73AB 7ED9



5EB9FCF33C6273AB7ED9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 27-10-2022